



Escuela Superior de Comercio y Administración Unidad Tepepan



Lineamientos de flexibilidad en modalidad no escolarizada

ciclo escolar 2026/2

Periodo Polivirtual 2026/2-3

Del 4 de Junio al 16 de Julio de 2026

Los siguientes lineamientos son exclusivos **para alumnos de la modalidad escolarizada**, que necesitan cursar o tricursar unidades de aprendizaje en la modalidad no escolarizada.

- El Reglamento General de Estudios, Artículo 48, establece que: *“El alumno que no logre acreditar una o más de las unidades de aprendizaje en las que se haya inscrito por recursamiento:*
III. tendrá la oportunidad por una sola ocasión, de acreditarla en una modalidad educativa diferente a la que originalmente cursó si ésta se ofrece en el Instituto y el cupo lo permite, sin que ello implique el cambio de modalidad en la que cursa el programa académico”
- El **miércoles 3 de junio** a partir de las 9:00 horas y hasta las 23:00 horas del mismo día, podrás ingresar al sitio <https://forms.office.com/r/1UXxjcvutQ> **llena e imprime antes de enviar los datos. para realizar tu solicitud**
- El **jueves 4 de junio** podrás entregar en ventanilla de Gestión Escolar los siguientes documentos en un horario de 8:30 a 20:00 hrs:
 - La solicitud completa (FORMULARIO) Impresa.
 - Impresión de boleta global del SAES- WEB con fecha a partir del lunes 1 de junio. Anota en ella con letra legible tu correo electrónico y Num. telefónico (tinta color azul)
 - Constancia de acreditación del curso propedéutico. (Gestión escolar te la devolverá con sello de recibido para aclaraciones)
 - Comprobante de Inscripción Validado previamente
 - Si aplica, copia del dictamen vigente.

Notas: No se aceptará documentación incompleta.

EL TRÁMITE EN VENTANILLA ES PERSONAL

¿A quiénes se beneficia?

1. Alumnos para concluir carrera (hasta tres unidades de aprendizaje).
2. Alumnos con dictamen vigente que les corresponde el tricursamiento en modalidad no escolarizada.
3. Alumnos Plan 2008, 2009 para su avance y plan 2022 optativas no ofertadas en modalidad escolarizada (sujeto a cupo), en respuesta al pliego petitorio de la Comunidad Estudiantil de la Escuela Superior de Comercio y Administración unidad Tepepan

¿Cómo saber si procedió mi solicitud?

- El **viernes 5 de junio** después de las 18:00 horas, verifica que tus unidades de aprendizaje inscritas en SAES también estén inscritas en plataforma Polivirtual; en caso de que no te aparezcan acude a la UTECyCV

No podrás dar de baja estas unidades de aprendizaje inscritas.

- Para **aclaraciones**, acude a ventanilla el **lunes 8 de Junio** en horarios de atención normal. Deberás mostrar tu acuse de recibo.